

PACKARD S. A.
KM. 7.5 VIA DAULE

Guayaquil, Septiembre 12 del 2.002

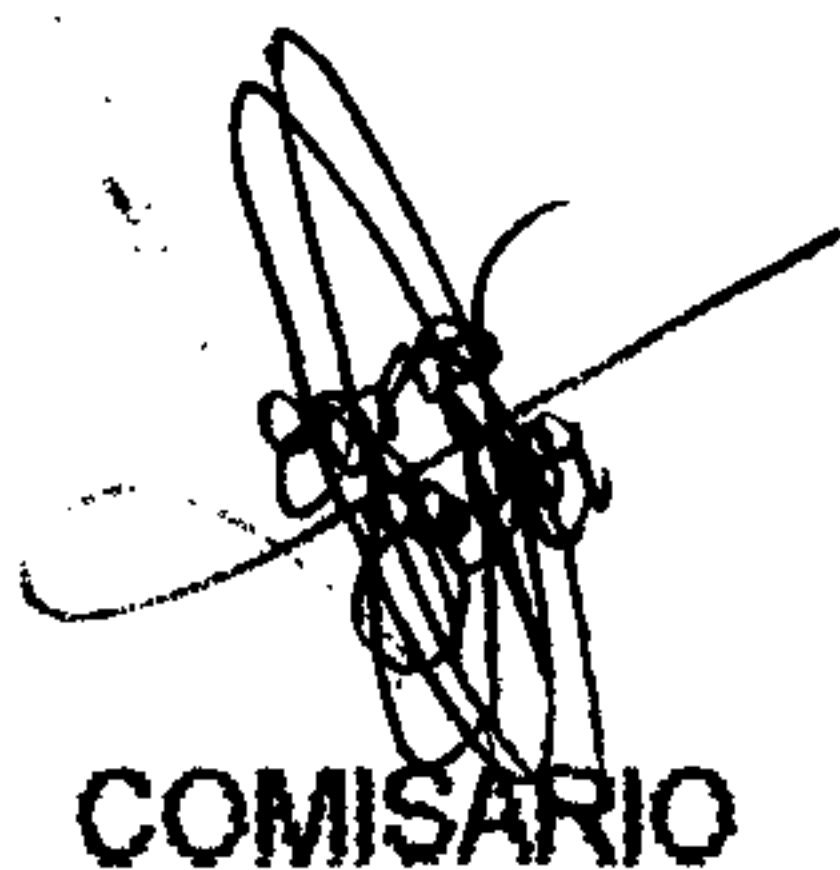
Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi opinión de comisario debo informar a ustedes que el Balance General y el Estado de resultado de perdidas y ganancias que se adjunta, demuestran razonablemente la situación financiera de la compañía, al 31 de Diciembre del 2.000, de conformidad con los principios de contabilidad aceptados en el Ecuador, y aplicados uniformemente.

Esta opinión esta basada en un examen practicado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, sobre los balances, estados financieros y anexos, así como también sobre los libros de contabilidad de la empresa.

Atentamente



COMISARIO

LEONOR YEPEZ ZAMBRANO